



**FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**



OFICIO ORDINARIO N° 14358/2022
ANT.: SOLICITUD N°1406352 DEL 11-07-2022
MAT.: DZS_ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES
 CONVENIO M.L.E DE CLINICA UNIVERSITARIA DE
 PUERTO MONTT S.A. RUT: 96.766.640-8
TEMUCO , 01/09/2022

**DE : JAVIER CASTRO PEDRERO
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD**

**A : SRS. JUAN SABAJ MANZUR Y OSVALDO GASC LABBÉ
REPRESENTANTES LEGALES
CLÍNICA UNIVERSITARIA DE PUERTO MONTT S.A.**

En relación con la solicitud de actualización de antecedentes para el convenio en el rol de prestadores de la modalidad de libre elección, correspondiente a la entidad asistencial de salud que representan, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRESTACIÓN DE SALUD QUE AGREGA
SUCURSALES BELLAVISTA N°123 Y N°1240
0303055

Estas actualizaciones, serán registradas en nuestra base de datos y se considerarán vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**JAVIER CASTRO PEDRERO
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD**

JCP / CPR / duj

DISTRIBUCIÓN:

- SR. JUAN SABAJ MANZUR
- FRANCISCO.ROJAS@ANDESSALUD.CL
- ARCHIVO CONVENIO PRESTADOR
- DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN ZONAL SUR
- OFICINA DE PARTES DIRECCIÓN ZONAL SUR (AFECTA AL ART. 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008)
- CGR PUERTO MONTT
- SOLICITUD N° N°1406352 DEL 11-07-2022

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

5K02SZXI

Código de Verificación